

Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el Mundo

VII SINODO DE OBISPOS (1 A 30 DE OCTUBRE DE 1987)
A MANERA DE CRONICA

Pablo Stiefken - Patricia Arboleda de Stiefken*

1. PREPARACION DEL SINODO

Fue muy intensa y para muy pocos laicos. Se realizó a nivel de movimientos apostólicos, pero la gran mayoría de los laicos no se enteró de que habría un Sínodo, en el cual se iba a hablar de su función en la Iglesia.

Los trabajos preparatorios comenzaron con un esquema presentado por la Secretaría del Sínodo, con base en las grandes ideas que se iban a tratar. El esquema traía anexas las preguntas que debían ser trabajadas en grupos de laicos y también en las diferentes Conferencias Episcopales.

Desde el punto de vista pedagógico el documento tuvo la gran dificultad de no prestarse para una discusión

muy clara. Las preguntas eran muy extensas, ambiguas y difíciles de entender, al menos para la gran mayoría. Por esta razón el Secretario del Sínodo informó sobre las dificultades de comunicación con los Obispos y las Conferencias Episcopales. Hay que anotar que las respuestas son minoritarias: De los veinticuatro Dicasterios de la Curia Romana, sólo catorce responden a la consulta, que se hizo a través del esquema. Son muy pocas las Conferencias Episcopales que responden a tiempo, colaboran eficazmente y someten al estudio de todos los niveles eclesiales las iniciativas del Sínodo. Sólo el 59% de ellas respondió y muchas no sometieron el tema a la reflexión de las diócesis y mucho menos de las parroquias y de los seglares. Si el centro no se muestra muy sensible al tema de los laicos,

* Miembros del Consejo Pontificio para la Familia y del Movimiento Familiar Cristiano.

tampoco la periferia aparece muy interesada.

En las respuestas del 59% de las Conferencias Episcopales es clara la ausencia de la opinión del laico. Generalmente las respuestas eran documentos elaborados en las Secretarías de Laicos de las diferentes Conferencias. No se palpaba lo que estaba pensando la base de la Iglesia.

A partir de las respuestas se diseñó el futuro texto de trabajo ("Instrumentum laboris"). El objetivo de éste era ofrecer a la Asamblea sinodal una exposición razonada de las reflexiones, sugerencias, experiencias y propuestas, llegadas a la Secretaría General desde los Sínodos y organismos episcopales de los ritos orientales, las Conferencias episcopales, los Dicasterios de la Curia Romana, la Unión de los Superiores Mayores de los religiosos, los movimientos y otros órganos eclesiales.

Este "Instrumentum laboris", mucho más rico y mejor que el esquema primero, se articulaba en una reflexión, mirando la fe y la situación humana contemporánea. En él aparecía tratado el tema de los fieles laicos y el misterio de la Iglesia, desde un punto de vista doctrinal, a partir de la misión y la vocación laicales. Se explicitaba también el tema de los laicos, como testigos de Cristo en el mundo, más bien para examinar las modalidades, lugares y ambientes en que los seglares realizan su vocación.

En el Movimiento Familiar Cristiano el Instrumento de trabajo fue la

base para la preparación del Encuentro Latinoamericano aquí en Colombia. En él participaron todos los países de América Latina. Durante una semana se efectuó una reflexión profunda sobre la eclesiología de fondo en la consideración actual del laico. Además se vieron los diferentes aportes que se podrían hacer al Sínodo, como movimiento laical.

En vista de que el Secretario General del Sínodo había hecho la denuncia de la falta de presencia de la opinión del laico, el mismo Juan Pablo II promovió una reunión en Rocca di Papa (Italia). A ella se llamaron doscientos laicos, de sitios y condiciones muy diferentes. Fue una asamblea muy rica y una experiencia eclesial muy honda.

El propósito de la reunión era oír las inquietudes de los laicos comunes y corrientes. Ellos iban a contar a sus obispos cuáles eran sus mayores inquietudes sobre la problemática del laico en la Iglesia.

El Cardenal Eduardo F. Pironio, Presidente del Consejo Pontificio para Laicos, planteó un estilo peculiar. Pidió a los asistentes que dejaran a un lado los temores y miedos, que se suelen tener en reuniones de este estilo. Los obispos no querían escuchar grandes ponderaciones sobre la Iglesia, ni repeticiones sobre los documentos para laicos, sino que deseaban que se les hablara estrictamente sobre los problemas del laicado. Consecuentemente esto creó un clima propicio para la participación de los presentes. Estos no defi-

nen lo que es el laico en la Iglesia (teóricamente), sino que se centran más bien en el cómo ser laico en la Iglesia (prácticamente). En algún momento se discutió sobre la eclesiología y se expresó que se veía muy lejana la eclesiología de comunión. En los países latinoamericanos no se percibe realmente esta eclesiología del Vaticano II. Hay una enorme distancia entre la eclesiología a nivel teórico y la eclesiología a nivel práctico. La visión que se posee de autoridad, de pedagogía participativa, de corresponsabilidad no han hecho posible una real participación en la Iglesia. Para muchos laicos no ha sido factible una formación integrada, crítica y creadora. Incluso, muchas veces, se ofrece una teología para laicos, como de segundo orden, de un valor inferior. Se expresó el deseo de superar el dualismo y de que hubiera un verdadero apoyo de parte de las iglesias locales.

Se insistió en que actualmente se seguía pensando en la clásica división de clérigo y laico; sagrado y profano; trascendente y temporal; Iglesia y mundo. Se indicó, por otra parte, que no se ha recuperado a la familia, como centro de re-creación del hombre y lugar privilegiado de evangelización (la "Iglesia doméstica").

Al hablar de los ministerios laicales, una nota bastante frecuente entre los participantes era el hecho de verlos demasiado litúrgicos; como si el laico, para tener un ministerio válido en la Iglesia, tuviera que convertirse en un semiclérigo y olvidarse de lo

que es el mundo en donde vive y donde él puede aportar toda su riqueza académica, su experiencia, su valor de hombre o de mujer. Otros veían a los ministerios en términos de poder sobre otros laicos.

Aparecía como muy sintomático el hecho de que la Iglesia haya tenido que hablar del pobre, de la mujer, de las comunidades, como temas particulares. ¿Por qué sobre el hombre la Iglesia no ha tenido que expresarse como tema especial? Quizás porque no está tan ausente como lo está el del pobre y de la mujer. Es muy dicente que en Puebla se hable del pobre como una opción preferencial, como si no fuera parte esencial del ser cristiano.

En Rocca di Papa se habló también de la figura de María. Muchos expresaron la queja, porque cada vez se la ve como una figura más "extraterrestre", si es posible usar el término. Se desea una figura de María adecuada para una cristología latinoamericana. Si Cristo es hombre pleno, además de todo lo sagrado y santo que hay en él, María no puede ser menos mujer, menos radicalmente mujer. Un tema realmente motivador y sobre el cual hay mucho que pensar.

En el tema de la participación de los laicos, las expresiones indicaron la falta de una real participación. Hubo una fuerte denuncia sobre el tipo de participación que se permite a los seglares en la Iglesia. Se decía, sin inhibiciones, que participación no es ser invitados, no es ser llamados para escuchar una serie de diserta-

ciones o para cumplir unas decisiones. La participación conlleva una corresponsabilidad, que ha de tener un espacio en las decisiones de la Iglesia.

2. EL SINODO EN SI MISMO

2.1 Reflexión sobre la estructura del Sínodo

Todo análisis del Sínodo debe partir de una reflexión sobre su estructura.

El Sínodo es una máquina que funciona. Pero cabe preguntarse para qué. Brotó de la puesta en marcha de la colegialidad episcopal a nivel de la Iglesia universal, de acuerdo a las enseñanzas del Concilio Vaticano II. No pasa de ser un órgano de carácter consultivo. Esto condiciona radicalmente sus conclusiones, ya que, por una parte, la asamblea no tiene autonomía para decir nada, y por otra, tampoco puede comprometer al Papa en los consejos o proposiciones que le ofrece, porque con ello restaría libertad al Sumo Pontífice en la elaboración de un documento posterior. De ahí que las propuestas sean secretas, sólo en teoría, pues finalmente salen a la luz pública. También son propuestas de carácter muy general, a fin de no condicionar excesivamente el texto elaborado por la Santa Sede.

Por lo anterior se ve que el principal valor del Sínodo no son sus textos finales, sino el desarrollo del mismo, y sobre todo las intervenciones de los padres, quienes libremente llevan al

aula sinodal el pálpito de sus respectivas iglesias.

En este sentido el Sínodo es una especie de eficaz coctelera, en donde se contrastan interesantes pareceres, en torno a un tema que preocupa a todos.

2.2 Datos generales

El Sínodo sobre los laicos ocupa el séptimo lugar entre los celebrados. Se llevó a efecto del 1 al 30 de octubre de 1987. Participaron en él 232 obispos de diferentes lugares. Representaban tres grupos de la jerarquía católica del mundo.

Estaban representados los diferentes Dicasterios de la Santa Sede, los delegados de las Conferencias episcopales y los nombrados especialmente por el Papa.

Había 34 delegados episcopales por Africa, 24 por América Latina, 16 por Asia y 4 por Oceanía.

La mitad de los padres sinodales participaban por primera vez en un Sínodo. También estaban presentes 60 auditores laicos, número bastante grande en relación a otros sínodos, pero muy pequeño en comparación con el mundo cristiano.

Los 232 obispos y los 60 auditores laicos (33 varones y 27 mujeres) tenían voz, pero no voto. Los 20 consejeros de la Secretaría General fueron la asamblea más numerosa de todos los sínodos precedentes y la

más representativa del cuerpo eclesial en todas sus vertientes.

2.3 Tema del Sínodo

El tema se presentaba como candente y clave para el futuro de la Iglesia. Se veía como un punto que afecta a la mayoría de los católicos.

El paso de una delineación negativa del laico, como no-sacerdote, no-religioso, a definirlo en su identidad propia, no como una carencia, sino como una plenitud, supone efectivamente la mayoría de las reformas, a las que podía aspirar el Concilio Vaticano II.

2.4 Pasos del Sínodo

Los pasos fundamentales del Sínodo fueron:

1. El Relator general, Cardenal Jacinto Thiandoum hizo una relación inicial y planteó los principales problemas que iban a ser discutidos. Realizó un compendio de los aportes de las Conferencias episcopales y de los diferentes movimientos. Aportó al Sínodo el telón de fondo de los temas que debían ser tratados.
2. Intervenciones de los padres sinodales y de los auditores laicos: Una vez enfocados los problemas nucleares se dio paso libre a las intervenciones, que no podían pasar de 4 minutos cada una, en latín o en el propio idioma. En total fueron 205. Este número nos da la noción de la

multitud de ideas, que se tuvieron presentes en la asamblea.

Los múltiples temas de las intervenciones se concentran en tres ejes fundamentales:

- a. La identidad del laico, su participación y los ministerios laicales.
- b. Las asociaciones y movimientos laicales.
- c. La mujer en la Iglesia.

El Cardenal Thiandoum, en su relación inicial, resaltó el hecho de que la eclesiología del Sínodo era la de comunión, expuesta por el Vaticano II y resaltada, de manera especial, por el Sínodo extraordinario de 1985, con motivo del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio. La comunión de los discípulos, asevera el texto, no puede reducirse a las experiencias humanas de unión social o de igualdad socio-política. Esta eclesiología permite resaltar lo que todos los fieles tienen en común, antes de precisar los ministerios y las funciones, con las que cada uno contribuye a la estructuración de la Iglesia.

En referencia al sacerdocio ministerial, por ejemplo, se afirma que no es posible considerar que quienes lo recibieron poseen algo más o una superioridad en la vida cristiana, de la que carecen los que no lo recibieron.

Por el contrario se advierte un énfasis en subrayar la índole complementaria de las vocaciones al servicio de la única misión. Se admite, sin embargo, que la secularidad es una nota propia, aunque no exclusiva de los seglares. Es de notar que sobre este punto hubo muchas divergencias en el Sínodo.

3. Discusión sobre las intervenciones.
4. Trabajo en círculos menores o sea, en grupos. Estos fueron secretos para la prensa. No se sabe cuáles fueron sus conclusiones, pero de allí brotaron las proposiciones del Sínodo.
5. Aprobación de 54 proposiciones del Sínodo, que se conocieron.
6. Mensaje de los padrees sinodales al pueblo de Dios.

Ahora queda esperar el documento final, para valorar qué tanto se profundizó en estas numerosas proposiciones.

2.5 Aproximación al análisis y a la síntesis de las intervenciones, con referencia a las proposiciones finales

a. La identidad del laico, su participación y los ministerios laicales

Es el primer gran núcleo temático del Sínodo: ¿Qué es un laico en general?

¿En qué se distingue de un clérigo?
¿Cuáles son sus prerrogativas y funciones en la Iglesia?

El Mensaje responde que todos los cristianos tienen igual dignidad. En una referencia a la "Lumen Gentium" afirma que tal dignidad brota del bautismo, gracias al cual la persona es incorporada a Cristo y a la comunidad eclesial, y llamada a una vida de santidad.

Todos, por tanto, somos miembros de un mismo pueblo, el pueblo de Dios. La Proposición 4, por ejemplo, afirma que, aunque la misión secular compete a toda la Iglesia, es propio de los laicos el ordenar las realidades temporales, según la voluntad de Dios. Se insiste en la dimensión de encarnación de la vida cotidiana.

Indudablemente la aportación teológica de más importancia de este Sínodo es la concepción unitaria de Iglesia, que refrenda la tesis sobre el pueblo de Dios del Vaticano II. En consecuencia, no existe esa separación segregacionista y radical entre clérigos y laicos. Incluso se insiste específicamente en que, aunque las tareas seculares son más propias de los laicos, sin embargo el siglo es tarea para toda la Iglesia. Esta concepción teológica de base puede reformar enormemente la idea de colaboración y corresponsabilidad.

No de menor importancia es la reiterada insistencia en la participación real del laico en las decisiones pastorales y de gobierno. Para ello hay múltiples propuestas concretas,

que plantean la estructuración de órganos consultivos unos y decisivos otros, a todos los niveles y en plena igualdad de dignidad.

Varios padres orientales presentaron las experiencias de sus iglesias. Destacamos la intervención de Monseñor Kuriakose Kunnasserry Obispo de Kottayam (India): Los seglares son consultados, cuando uno de los miembros de sus comunidades pide la ordenación sacerdotal o cuando hay que elegir obispo. A este respecto el Cardenal Bernardin Gantin, Prefecto de la Congregación para el nombramiento de Obispos, indica que el Código de Derecho Canónico actual prevee la consulta a seglares de gran sabiduría, en el momento de la elección de los Obispos (cf. Canon 377 par. 3). Esta cooperación es expresión de la participación activa de los seglares en la Iglesia y no se trata de una formalidad puramente honorífica.

El tema de los ministerios, muy conectado con el de la participación activa, fue muy debatido. Revierte constantemente en las intervenciones. Aparece el deseo de los padres sinodales de destacar los ministerios que dimanen de la misma naturaleza de los laicos. A pesar de esa constante, a lo largo de todo el Sínodo, parece haber confusión, no sólo en la terminología, sino también en los aspectos jurídicos y litúrgicos.

Son materia de fuerte debate las diferencias entre ministerios ordenados, ministerios instituidos y mi-

nisterios encargados, que son propios del sacerdocio común de los fieles. Esta situación de confusión se ve plasmada muy claramente en algunas proposiciones. La Proposición 18, por ejemplo, trae como título la noción de ministerio. Los padres sinodales pidieron mayor claridad sobre tres palabras: ministerio, deber y oficio. Se denomina ministerio instituido el servicio que debe ejercerse en nombre y con autoridad de la Iglesia establemente. Se pide que sobre todo se indiquen los criterios, según los cuales deben ser elegidos los destinatarios de cada ministerio.

En la Proposición 19, que se refiere a deberes y ministerios de los fieles cristianos laicos, el último párrafo dice: "Teniendo en cuenta la petición manifestada en la proposición precedente, no parece fácil elevar las funciones de los laicos en el matrimonio y en la familia, en el trabajo diario, en la ciencia, en la economía, en las artes, en la cultura e incluso en la política". Parecería que en los pastores existe el deseo de "legalizar situaciones de hecho", es decir, reglamentar el ejercicio ministerial, que ya realizan los laicos, en virtud del sacerdocio común que les confiere el bautismo, y quizás también el deseo de darle una categoría jurídica. Esto se hace con un excesivo acento en lo litúrgico. En todo caso el tema, indudablemente importante, se enredó y se empantanó en el Sínodo; quizás se perdió la esencia por la forma.

Al lado de toda esta discusión y de esta complicación de los ministerios,

llama la atención lo que mostró el Cardenal D. Simon Lourdasamy, Prefecto de la Congregación para las Iglesias Orientales: En estas iglesias se vive, con una naturalidad, que para nosotros parecería sorprendente, la misión común de laico y sacerdote. Afirma expresamente: "Colocada siempre en el contexto de la comunión personal, la reflexión oriental no ha producido la elaboración de una específica función laical, refiriéndose, según la tradición, a la fuente de toda vida cristiana, que para el laico y para el clérigo tienen su origen en el bautismo y en el don del Espíritu. El Oriente cristiano conoce una implicación masiva de los laicos en el estudio y en la enseñanza de la teología; en la catequesis y en el ministerio litúrgico; en la evangelización y en las mismas responsabilidades de gestión de la comunidad". Esto plantea una vivencia de eclesiología de comunión, que no aparece reflejada en la discusión del Sínodo sobre los ministerios.

b. Las asociaciones y movimiento laicales

Uno de los temas más polémicos del Sínodo ha sido el de los grandes movimientos laicales, representados en el mismo por sus máximos líderes. Evidentemente en la mente de todos estaban los movimientos del Opus Dei y de Comunión y Liberación, entre otros.

Las intervenciones de los Cardenales Aloisio Lorscheider, Angel Suquía y Carlo Maria Martini, y la de los líderes de los movimientos, Monseñor

Alvaro del Portillo, del Opus Dei, y Luigi Giussani, de Comunión y Liberación, revelaron desde el primer momento que hay puntos que aclarar en el trabajo y misión de los movimientos laicales de tipo internacional.

El conflicto surge, cuando se corre el riesgo de la doble jurisdicción o del problema de una iglesia dentro de otra.

La intervención del Cardenal Martini de Milán parece reflejar el problema anotado en el párrafo anterior. El Cardenal afirma que las mismas organizaciones supradiocesanas y autónomas, en cuanto dependen de vértices internacionales, tienen gran agilidad de penetración, son eficaces, pero para que estos movimientos sean verdaderamente eclesiales deben someterse al discernimiento y dejarse acompañar en sus actividades.

Con relación al resto de movimientos hubo también una reiteración de algunos elementos positivos: el valor de la experiencia comunitaria, que se encuentra en ellos; el ser fuente de comunión y, por lo tanto, de identidad cristiana; su capacidad de despertar la fe; el ser un lugar privilegiado para el discernimiento y ofrecer una posibilidad de compromiso apostólico. Pero al mismo tiempo se repiten algunos temores: el posible capitalismo, la autonomía y el sentirse autosuficientes.

El Sínodo llega a pedir que, cuando un movimiento cualquiera sea intro-

ducido en alguna región o pase de una nación a otra, conviene que los conductores del mismo establezcan un diálogo con la iglesia particular, para que, salvando el carácter de movimiento, se acomode a la cultura de aquella gente y, en algunos lugares, a la tradición eclesial de otros ritos.

El mismo Sínodo ofrece también otros interesantes criterios de discernimiento, que insisten sobre todo en las relaciones con la jerarquía y las comunidades diocesanas y parroquiales. Detrás de las proposiciones se percibe un claro consenso entre las dos líneas que se han manifestado en las intervenciones: aprecio de los grandes movimientos e importantes reservas sobre problemas concretos, suscitados por su actuación. El tema de los movimientos aparece muy ligado con el de las parroquias y con el de las comunidades eclesiales de base.

En la Asamblea sinodal no se cuestiona la parroquia, ni se plantea el hecho de que una de las posibles motivaciones más importantes de los laicos que se asocian, bien en movimientos o en comunidades eclesiales de base, es lograr un espacio de participación, una identidad cristiana, que no logran encontrar en la parroquia, por ser ésta, la mayoría de las veces, masificante, despersonalizante, sacramentalista y distante.

Llamó mucho la atención ver una insistencia constante sobre el tema de las comunidades eclesiales de base.

Esto se advierte muy marcado en los representantes del tercer mundo, no sólo de América Latina, Africa y Asia, sino también de los Estados Unidos. Se habló de la enorme importancia que poseen estas comunidades y se señalaron algunos valores especiales, que tienen como instrumentos, por una parte, para formar en las parroquias el espíritu de comunión laico-sacerdote, y, por otra, como elemento para superar, a través de la misma comunidad, las dicotomías, pensando que tanto laicos como sacerdotes son sujetos activos y en las comunidades cada uno aprende del otro y existe una corresponsabilidad.

Aparece con relieve el valor especial de las comunidades eclesiales de base, que ponen en evidencia la única espiritualidad cristiana. Monseñor Stanley Joseph Ott, de Baton Rouge (U.S.A.) dice: "En el camino hacia Cristo todos somos co-discípulos, compañeros de viaje a la santidad".

En una intervención del Cardenal Jaime L. Sin, de Manila, aparecen vinculados el tema de la acción política y el de las comunidades eclesiales de base. Dice el Cardenal filipino, hablando a nombre de las Conferencias episcopales del Extremo Oriente: "Mientras en Occidente la religión está separada de la política, en Asia las tradiciones religiosas forman la base del sistema social. La religión está presente en toda la actividad política; la separación entre ambas es impensable. Cerrarse continuamente a la demanda de transformación política de Asia es, en cierto sentido,

una negación de la identidad cristiana. El énfasis principal debe recaer en la fe vivida y compartida, como se lleva a cabo en las comunidades de base”.

c. La mujer en la Iglesia

Resalta el aspecto enteramente positivo del tratamiento de este tema en el Aula sinodal. Los padres han hecho claras referencias a la función de la mujer en la Iglesia y algunos de ellos le han dedicado al tema intervenciones enteras.

Dentro de los planteamientos hechos por los Obispos hay algunos especialmente significativos. El Obispo de Oslo (Noruega) denunciaba la discriminación objetiva que la mujer padece en la Iglesia, no a nivel teórico, sino en la práctica. Indicaba que la causa es una masculinización con un consecuente clericalismo de la teología y de la vida pastoral en la Iglesia. Las mujeres deben pasar de objeto a sujetos activos de la pastoral, responsables y con plena participación en las decisiones de la Iglesia.

Los Obispos de Estados Unidos y de Colombia intervinieron sobre lo mismo. Decían que la marginación de la mujer constituye la causa principal del fracaso de la Iglesia en nuestros días.

Los de Estados Unidos, por su parte, afirmaban que las mujeres profesionales sienten que sus dones podrían utilizarse mejor en la toma de decisiones de la Iglesia. El lenguaje

litúrgico es excluyente de la mujer. Las mujeres solteras y las divorciadas se sienten alineadas y marginadas por la Iglesia. Las mujeres no son consultadas en los procesos legislativos de la misma Iglesia, pero son leyes que después deberán ellas observar en sus vidas.

Por otra parte el Patriarca de Venecia decía que la mayor parte de la Iglesia son las mujeres; también la mayor parte de nuestros catequistas y apóstoles. ¿Qué esperamos para que participen en las decisiones pastorales y de gobierno?

Finalmente Monseñor Jean-Guy Hamelin, Obispo de Rouyn-Noranda (Canadá) pidió que el Sínodo derogara todas las normas, que actualmente impiden a los seglares, y en concreto, a las mujeres, participar en todos aquellos servicios, que no exigen la ordenación del sacerdocio: predicación, servicio del altar, participación en los consejos pastorales, distribución de la comunión y administración del bautismo, tomar parte en los tribunales eclesiásticos, etc. Necesitamos, dijo, moralistas seglares, mujeres teólogas, administradores y jueces seglares en la Iglesia, para responder a las necesidades morales y doctrinales de nuestro tiempo. Para enseñar Teología Moral en nuestros seminarios, institutos y universidades no se necesita estar ordenado como sacerdote.

El Mensaje de los padres sinodales al Pueblo de Dios afirma claramente la igual dignidad del hombre y de la

mujer. En el número 9 llega a decir: "Desaprobamos las discriminaciones, todavía hoy existentes en formas diversas. Nos alegramos por el reconocimiento de legítimos derechos que permiten a la mujer cumplir su misión en la Iglesia y en el mundo".

Algo muy distinto de lo anterior es la manera de articular, en concreto, la participación de la mujer en las tareas de la Iglesia. La Proposición 47 dice claramente que las mujeres participan en la vida de la Iglesia, sin discriminación; también en decisiones, deliberaciones y discernimientos.

Está aún por aclarar el hecho de que a última hora hayan desaparecido las proposiciones dedicadas a los posibles ministerios de la mujer en la Iglesia. Al parecer fueron suprimidas por la propia Secretaría del Sínodo: ¿por qué? ¿para evitar, de raíz, que aparecieran en el futuro documento?

No se acaba de entender, máxime si se considera que se trata de un texto meramente consultivo para el Papa. Se ve que quedan aún muchos caminos por andar en este apasio-

nante tema, pero puede decirse que ya el solo hecho de tratarlo es un paso muy positivo y esperanzador.

2.6 Balance

Si se tienen en cuenta las limitaciones jurídicas del Sínodo y las delicadas implicaciones de algunas de las cuestiones tratadas, puede decirse que el balance ha sido positivo, en cuanto a sus reflexiones y como espacio privilegiado de diálogo.

Quizás el mayor vacío de las conclusiones haya sido el de la manera de reactivar a la gran mayoría de laicos, los cristianos de a pie, que ni está en movimientos apostólicos, ni entiende muchas de las cosas que están sucediendo en la Iglesia. Son los que miran todavía perplejos a una jerarquía que hace disquisiciones, que no les interpela ni impacta.

Con todo hay que ir paso a paso. Quizás lo más importante de los trabajos de la Asamblea es el hecho de que el Concilio Vaticano II sigue siendo la orientación de fondo, pese al esfuerzo de algunos por hacer lo contrario. Se trata realmente de una corriente irreversible.